

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Saber General, S. A.», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en la calle paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Saber General, S. A.»

Domicilio: Ciudad de los Periodistas, Balmes, 2, 2.º, C. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, doña Pilar Alonso Más; Vicepresidente, don Rafael Alonso Martín; Vocal, doña Pilar Alonso Lozano; Secretaria, doña María Antonia Alonso Martín.

Capital social: Quinientas mil (500.000) pesetas.

Título de la publicación: «Cuadritos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Llegar a un sector de público popular, amante del ocio, los crucigramas, dameros, autodefinidos y sopas de letras.

Director: Don Rafael Alonso Martín.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Título de la publicación: «Prueba Técnica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer cuanto acontece en el mundo del automovilismo, tanto nacional como internacional.

Director: Don Manuel Couñago Luque.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Título de la publicación: «Ellos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar verazmente de todo lo relacionado con nuestros hijos (salud, moda, embarazo, todo sobre los niños y su entorno, etc.).

Director: Don Manuel Couñago Luque.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Título de la publicación: «Cruzados».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Llegar a un sector de público popular, amante del ocio, los crucigramas y pasatiempos en general.

Director: Don Rafael Alonso Martín.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Título de la publicación: «Definidos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Llegar a un sector de público popular amante del ocio, los crucigramas y pasatiempos en general.

Director: Don Rafael Alonso Martín.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Título de la publicación: «Errores».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Llegar a un sector de público popular amante del ocio, los crucigramas y pasatiempos en general.

Director: Don Rafael Alonso Martín.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Título de la publicación: «Interletras».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Llegar a un público popular amante de los crucigramas, el ocio y los pasatiempos.

Director: Don Rafael Alonso Martín.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Subdirector general.—4.684 C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

BILBAO

Edicto

Don José Navarro Raja, Alférez de Navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos número 07/83, instruido por el extravío de la tarjeta de identidad profesional de Capitán de la Marina Mercante de don Fernando Rodríguez Ibáñez,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante de fecha 9 de marzo de 1984, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidades la persona o personas que lo posean y no hagan entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente, en Bilbao a los veintitrés días del mes de marzo de 1984.—1.448-D.

Don José Navarro Raja, Alférez de Navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos número 10/84, instruido por el extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima de Oficial Radioelectrónico don Agustín Eguía Libarona,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante de fecha 9 de marzo de 1984, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidades la persona o personas que lo posean y no hagan entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente, en Bilbao a los veintitrés días del mes de marzo de 1984.—1.447-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 100.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 22 de marzo de 1978 con números 3.526 de entrada y 244.787 de registro, del depósito necesario en metálico sin interés, constituido por don Juan Font Molve para interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda contra sanción impuesta en expediente número 33.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 13 de marzo de 1984.—El Delegado de Hacienda.—4.085-E.

Habiéndose extraviado el resguardo de pesetas 123.000, expedido por esta sucursal en 2 de junio de 1978 con los números 7.180 de entrada y 233.938 de registro, depósito necesario en metálico sin interés, propiedad de «Planelli Traversa Española, S. A.», para garantizar el mantenimiento de 51 puertas automáticas instaladas en el nuevo edificio terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas, expediente número 261/77, constituido ante el ilustrísimo Director general del Organismo Autónomo de Aeropuertos Nacionales.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 30 de marzo de 1984.—El Delegado de Hacienda.—5.374-C.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

TARRAGONA

Notificaciones

Por la presente se comunica a Juer-gen Ahrent, con domicilio desconocido, lo siguiente:

Pongo en conocimiento de usted que por esta Administración y en las diligencias por falta reglamentaria número 69/1983, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814 de 1964, por infracción al vigente régimen de impor-

tación temporal de automóviles, se le impone la sanción de 3.000 pesetas.

Estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma, para solicitar el desprecinto, concediéndose un plazo de cinco días para llegar a la Aduana de salida.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana en efectivo, de lunes a viernes en horario de nueve a doce horas, dentro de los tres días laborables contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberse hecho efectiva se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba señalado, no formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1984, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede interponerse alternativamente en el plazo de quince días, recurso de reposición ante esta Administración, o económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial. Si presentase el recurso de reposición, se interrumpirá el plazo para la presentación del económico-administrativo, que volverá a contarse a partir de la fecha en que se notifique expresamente la resolución recaída en el de reposición. Asimismo, puede interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el mismo plazo.

Tarragona, 29 de marzo de 1984.—El Inspector-Administrador.—5.096-E.

Por la presente se comunica a Rosme Gerhard, con paradero desconocido, lo siguiente:

Pongo en conocimiento de usted que por esta Administración y en las diligencias de falta reglamentaria número 45/1983, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814 de 1984, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de 6.000 pesetas.

Estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma, para solicitar el desprecinto, concediéndose un plazo de cinco días para llegar a la Aduana de salida.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana en efectivo de lunes a viernes en horario de nueve a doce horas, dentro de los tres días laborables contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberse hecho efectiva se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba señalado, no formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Tem-

poral de Automóviles (Decreto 1814/1984, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede interponerse alternativamente en el plazo de quince días, recurso de reposición ante esta Administración, o económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial. Si presentase el recurso de reposición, se interrumpirá el plazo para la presentación del económico-administrativo, que volverá a contarse a partir de la fecha en que se notifique expresamente la resolución recaída en el de reposición. Asimismo, puede interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el mismo plazo.

Tarragona, 29 de marzo de 1984.—El Inspector-Administrador.—5.095-E.

Por la presente se comunica a Rolf Gustav Mayer, con domicilio desconocido, lo siguiente:

Pongo en conocimiento de usted, que por esta Administración y en las diligencias de falta reglamentaria número 14/1983, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814 de 1984, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de 6.000 pesetas.

Estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma, para solicitar el desprecinto, concediéndose un plazo de cinco días para llegar a la Aduana de salida.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana en efectivo de lunes a viernes en horario de nueve a doce horas, dentro de los tres días laborables contados a partir del siguiente al de su publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberse hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba señalado, no formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1984, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede interponerse alternativamente en el plazo de quince días, recurso de reposición ante esta Administración, o económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial. Si presentase el recurso de reposición, se interrumpirá el plazo para la presentación del económico-administrativo, que volverá a contarse a partir de la fecha en que se notifique expresamente la resolución recaída en el de reposición. Asimismo, puede interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el mismo plazo.

Tarragona, 29 de marzo de 1984.—El Inspector-Administrador.—5.094-E.

Por la presente se le comunica a Joay Jean, con domicilio desconocido, lo siguiente:

Pongo en conocimiento de usted que por esta Administración y en las diligencias de falta reglamentaria número 165/

1983, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814 de 1984, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de 6.000 pesetas.

Estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma, para solicitar el desprecinto, concediéndose un plazo de cinco días para llegar a la Aduana de salida.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana, en efectivo, de lunes a viernes en horario de nueve a doce horas, dentro de los tres días laborables contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberse hecho efectiva se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba señalado, no formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1984, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede interponerse alternativamente en el plazo de quince días, recurso de reposición ante esta Administración, o económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial. Si presentase el recurso de reposición, se interrumpirá el plazo para la presentación del económico-administrativo, que volverá a contarse a partir de la fecha en que se notifique expresamente la resolución recaída en el de reposición. Asimismo, puede interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el mismo plazo.

Tarragona, 29 de marzo de 1984.—El Inspector-Administrador.—5.093-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de ocupación temporal, durante los años 1984 y 1985, de la zona del Sifon sobre el río Jerte, en término municipal de Aldehuela de Jerte (Cáceres)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de Expropiación Forzosa y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, la Dirección de esta Confederación ha acordado la información pública del expediente de referencia durante un periodo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Aldehuela de Jerte (Cáceres) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Jefe.—3.415-E.

Relación de propietarios

Finca	Propietarios	Paraje	Superficie	Polígono	Parcela	Clasificación
1	Manuel Canelo Beltrán y Gerardo Sánchez Valle	La Marquesa	0,2280	2	2	CR-3. ^a
2 a	José Luis Silva Dávila	La Marquesa	0,2580	2	2	CR-3. ^a
2 b	José Luis Silva Dávila	La Marquesa	0,9110	2	2	CR-3. ^a
3	María García Corrales	El Campillo	1,0576	2	12	CR-3. ^a
4	Porfiria Dillana González	El Campillo	1,2410	2	12	CR-3. ^o
5	Victoriano Díaz Eleno	El Campillo	0,0240	2	14	CR-3. ^a
6	Gregorio Santos Sánchez	El Campillo	0,1576	2	14	CR-3. ^a
7	Marcial Bueno Bueno	El Campillo	0,1154	2	1	CR-3. ^a
8	Rafael Ruano Dillana	El Campillo	0,2496	2	12	CR-3. ^a
9	Climaco Martín Ruano	El Campillo	0,0484	2	11	CR-3. ^a (15 perales).
10	Manuel Miranda Martín	El Campillo	0,1560	2	9-10	CR-3. ^a
11	Felipe González Ruano	El Campillo	0,1920	2	8	CR-3. ^a
12	Amadeo Ruano Bueno	El Campillo	0,0550	2	7	CR-2. ^a
13	Eusebio Herrero Martín	El Campillo	0,1440	2	6	CR-2. ^a
14	Nicolás Herrero Martín	El Campillo	0,1440	2	5	CR-2. ^a
15	Jesús Clemente Martín	El Campillo	0,1200	2	4	CR-3. ^a
16	Jesús Clemente Martín	Viñas Viejas	0,6000	5	38 a	CR-2. ^a
17	Macario Olivera González	Viñas Viejas	0,2780	5	38 a	CR-2. ^a
18	Pedro Alcón Fuentes	Las Viñas	0,0692	5	37	CR-2. ^a
19	Inés González Muñoz	Las Viñas	0,9860	5	36 a-b-c-d	CR-2. ^a (secadero de tabaco).
20	Marcos Sánchez González	Las Viñas	0,3380	5	38 a	CR-2. ^a
20 a	Bartolomé Bueno Hernández	Las Viñas	—	5	38 a	Un olivo de 2. ^a
21	Ernesto Dillana González	Las Viñas	0,0770	5	38 a	CR-2. ^a
22	Juana Dillana Olivera	Las Viñas	0,2610	5	38 a	CR-2. ^a
23	Raúl González Ruano	Las Viñas	0,1950	5	38 a	CR-2. ^a (11 olivos de 2. ^a).
24	Luisa Santos Sánchez	Las Viñas	0,0816	5	34	CR-1. ^a
25	Urbano Ruano Alcón	Las Viñas	0,2330	5	33 a-b	CR-1. ^a
26	Juana Dillana Olivera	Las Viñas	0,0650	5	29	CR-1. ^a
27	Marciano Alcón Fuentes	Las Viñas	0,1857	5	21-22-23	CR-1. ^a (un olivo de 2. ^a).
27 a	Marciano Alcón Fuentes	Las Viñas	0,0016	5	38 a	Secadero de tabaco.
27 b	Juan Alcón Fuentes	Las Viñas	0,0016	5	38 a	Secadero de tabaco.
27 c	Raúl González Ruano	Las Viñas	0,0027	5	38 a	Secadero de tabaco.
27 d	Florentina Ruano Alcón	Las Viñas	0,0033	5	38 a	Secadero de tabaco.
27 e	Francisca Sánchez Santos	Las Viñas	0,0027	5	38 a	Secadero de tabaco.
27 f	Alejandro Alcón Fuentes	Las Viñas	0,0027	5	38 a	Secadero de tabaco.
28	Alejandro Alcón Fuentes	Las Viñas	0,0078	5	27	CR-1. ^a
29	Raúl González Ruano	Las Viñas	0,0351	5	24	CR-1. ^a (dos olivos de 2. ^a y tres olivos de 3. ^a).
30	Constantino Bueno García	Las Viñas	0,0091	5	25	CR-1. ^a
31	Florentina Ruano Alcón	Las Viñas	0,1804	5	20	CR-1. ^a (seis higueras y un olivo de 1. ^a).
32	Esteban González Montero	Viñas Viejas	0,1600	5	38 b	CR-2. ^a (13 olivos de 2. ^a).
33	Macario Olivera González	El Olivar	0,2900	5	38 b	CR-2. ^a (siete olivos de 2. ^a).
33 a	Gregorio Santos Sánchez	El Olivar	—	5	38 b	Un olivo de 1. ^a
33 b	Amadero Ruano Bueno	El Olivar	—	5	38 b	Dos olivos de 2. ^a
34	Gregorio Santos Sánchez	Viñas Viejas	0,1034	5	97	CR-1. ^a
35	Juana Dillana Olivera	Viñas Viejas	0,4690	5	100	CR-1. ^a (una higuera, 12 olivos de 2. ^a y tres olivos de 1. ^a).
36	Raúl González Ruano	Viñas Viejas	0,3096	5	101 a	CR-1. ^a (un olivo de 1. ^a).
37	Ernesto Dillana González	Viñas Viejas	0,1927	5	101 a	CR-1. ^a (un olivo de 1. ^a y un ciruelo).
37 a	Bartolomé Bueno Bueno	El Olivar	—	5	101 a	Un olivo de 1. ^a
38	Rafael Ruano Dillana	El Olivar	0,1764	5	101 a	CR-1. ^a (dos olivos de 1. ^a y un ciruelo).
39	Raúl González Ruano	El Olivar	0,0676	5	97-101 b	CR-1. ^a (un olivo de 2. ^a).
40	Esteban González Montero	El Olivar	0,4245	5	10 ^a a	CR-1. ^a (12 cepas).
41	Antonio Durán Prieto	Las Viñas	0,2016	5	11 a-b	CR-1. ^a (tres olivos de 3. ^a y secadero de tabaco).
42	Francisco Ruano Bueno	Las Viñas	0,1125	5	10	CR-1. ^a
42 a	Alejandro Alcón Fuentes	Las Viñas	—	5	10	Un olivo de 3. ^a
43	Esteban González Montero	Las Viñas	0,0301	5	9	CR-1. ^a
44	Jacinto Ruano Bueno	Las Viñas	0,2162	5	8 a-b	CR-1. ^a (11 frutales de 2. ^a un olivo de 2. ^a y un secadero de tabaco de 11 m ²).
44 a	Silvestre Bueno Pérez	Las Viñas	0,0012	5	8 a-b	Secadero de tabaco.
44 b	Bartolomé Bueno Hernández	Las Viñas	0,0012	5	8 a-b	Secadero de tabaco.
44 c	Julián Bueno Pérez	Las Viñas	0,0011	5	8 a-b	Secadero de tabaco.
44 d	Policarpo Martín Rodríguez	Las Viñas	0,0012	5	8 a-b	Secadero de tabaco.
44 e	Manuel García Mateos	Las Viñas	—	5	8 a-b	Un olivo de 1. ^a
44 f	Bartolomé Bueno Bueno	Las Viñas	—	5	8 a-b	Un olivo grande.
45	Jesús Clemente Martín	Las Viñas	0,1914	5	6-16	CR-1. ^a
46	Valeriano Rodríguez Martín	Las Viñas	0,0970	5	5-17	CR-1. ^a (tres frutales y tres olivos de 3. ^a).

Finca	Propietarios	Paraje	Superficie	Poligono	Parcela	Clasificación
47	Esteban González Montero	Las Viñas	0,1590	5	101 a	CR-1.ª (una higuera).
48	Rafael Ruano Dillana	Las Viñas	0,0578	5	101 a	CR-1.ª (un granado y dos higueras).
49	Ernesto Dillana González	Las Viñas	0,0279	5	101 a	CR-1.ª (un granado y una higuera).
50 a	Amalia Delgado Galindo	Los Curiales	1,6280	5	105 a-b-c	CR-4.ª
50 b	Amalia Delgado Galindo	Los Curiales	2,0556	5	105 a-b-c	CR-2.ª

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Promotora de Minas de Carbón, S. A.».

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Ibáñez Escobar», calle Alfalfa, números 3 y 5, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales (lavadero de carbón).

Cantidad de agua que se pide: 2,926 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiato.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villanueva del Rey (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1981, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de abril de 1984.—El Comisario-Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—1.701-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

AUTONOMA DE BARCELONA

Facultad de Filosofía y Letras

Extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Psicología) de doña Guadalupe Cabases Solanas

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección

de Psicología), extendido a nombre de doña Guadalupe Cabases Solanas, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 2 de marzo de 1977, registrado en el folio número 4, número 1.331 del Registro de Títulos del Ministerio, se hace el anuncio de dicho extravío para proceder, en su día, a extender un duplicado del mismo en caso de no aparecer el original dentro del plazo de treinta días hábiles.

Bellaterra, 27 de febrero de 1984.—978 D.

Politécnica de Las Palmas

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del expediente para la tramitación en esta Escuela de un nuevo título de Ingeniero Técnico en Electricidad, a favor de don Enrique José Fajardo Molina, por extravío del que le fue expedido en Madrid el 31 de marzo de 1980, registrado en la Sección correspondiente al folio 216, bajo el número 737.

Lo que se hace público para las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre dicho título.

Las Palmas de Gran Canaria a 15 de marzo de 1984.—El Director, Pedro Almeida Benítez.—1.253-D.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Francisca Tuduri Alcina en el expediente número 00-842/82 del Registro General, correspondiente al número 07-181/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 4 de febrero de 1983, en el expediente número 00-842/82 del Registro General, correspondiente al número 07-181/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionada con multa de 80.000 pesetas doña Francisca Tuduri Alcina, con domicilio en Mahón (Menorca), plaza del Carmen, 5, por venta de sobrasada sin etiquetas ni marchamos, y con fecha 7 de marzo de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al haber sido desestimado el recurso de alzada.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Hiper Málaga, Sociedad Anónima», en el expediente número 00-198/82 del Registro General, correspondiente al número 29-050/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 7 de marzo de 1984 en el expediente número 00-198/82 del Registro General, correspondiente al número 29-050/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga, ha sido sancionada con multa de 500.000 pesetas «Hiper Málaga, S. A.», con domicilio en Málaga, carretera de Cádiz, kilómetro 241, por venta de carne y pescado congelado a precio superior al establecido y fraude en la presentación de este último, y con fecha 7 de marzo de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al haber sido desestimado el recurso de alzada.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SEVILLA

Aprobado inicialmente el Plan parcial de ordenación de los terrenos situados al noroeste de la barriada de San Jerónimo, presentado por la Sociedad C. L. «Pablo Iglesias», queda expuesto al público por plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación, durante el cual se admitirán en el Registro Municipal, plaza Nueva, las alegaciones que con referencia al mismo se interpongan. El expediente está de manifiesto en el Departamento de Planeamiento Urbanístico, planta 4.ª de la avenida de Blas Infante, número 4, en horas de nueve a trece.

Sevilla, 18 de abril de 1984.—El Secretario general, Juan Antonio Càmpera.—6.442-C.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Educación y Cultura

Se ha extraviado el título profesional de violín de don Francisco José Gago Lozano, expedido por el Conservatorio Profesional de Oviedo con fecha 2 de febrero de 1979.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, sobre extravío de títulos del Ministerio de Educación y Ciencia. Oviedo, 21 de marzo de 1984.—1.415-D

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de abril del presente año y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por "Banco de Crédito Balear, S. A.", en virtud de escritura pública de fecha 9 de enero de 1984:

1.070.023 acciones ordinarias nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.454.090 al 3.524.112, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos. Madrid, 25 de abril de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—6.860-C.

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 14/1984, de 17 de abril

ENTIDADES DE DEPOSITO

Cómputo de los depósitos de ahorro del emigrante en el coeficiente de caja

Las Circulares 1/1984 a la Banca privada y Cajas de Ahorro y 6/1984 a las Cooperativas de crédito establecieron la computabilidad de los depósitos de ahorro del emigrante en sus respectivos coeficientes de caja a partir del 1 de julio de 1984 con arreglo a un calendario que quedaba pendiente de fijar. La presente Circular recoge el acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 17 de abril de 1984, que dispone lo siguiente al respecto:

Norma única.—El calendario para el cómputo de los depósitos de ahorro del emigrante dentro del coeficiente de caja de los Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de crédito, al que se refieren las normas transitorias de las Circulares 1/1984, de 9 de enero, y 6/1984, de 21 de febrero, queda establecido como sigue:

A partir del 1 de	Porción de los depósitos de ahorro del emigrante computables — Porcentaje
Julio de 1984	10
Agosto de 1984	15
Septiembre de 1984	20
Octubre de 1984	25
Noviembre de 1984	30
Diciembre de 1984	35
Enero de 1985	40
Febrero de 1985	45
Marzo de 1985	50
Abril de 1985	55
Mayo de 1985	60
Junio de 1985	65
Julio de 1985	70
Agosto de 1985	75
Septiembre de 1985	80
Octubre de 1985	85
Noviembre de 1985	90
Diciembre de 1985	95
Enero de 1986	100

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Subgobernador.—3.641-A.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de caja, emisión de fecha 21 de mayo de 1974

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de caja de la emisión del epígrafe que a partir del próximo 21 de mayo se procederá respecto de los títulos que ampara dicha emisión a realizar las siguientes operaciones:

1. Pagos del cupón número 20:

A razón de 41 pesetas líquidas por cupón, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del cupón	50
Retención a cuenta 18 por 100.	9
Importe líquido	41

2. Amortización total:

De acuerdo con las condiciones de la escritura de emisión se procederá a la amortización total de los bonos actualmente vigentes.

Estos bonos amortizados percibirán la cantidad de 1.041 pesetas por cada título, con arreglo al siguiente desglose:

	Pesetas
Nominal de cada título	1.000
Importe del cupón señalado en el apartado anterior	41
Importe líquido	1.041

El pago del importe de los bonos amortizados se efectuará a partir del 21 de mayo próximo contra entrega de los correspondientes títulos con el recibo debidamente firmado.

Las operaciones citadas anteriormente se podrán realizar en todas las oficinas del Banco Industrial de Bilbao y en las de los Bancos Bilbao, Comercio, Promobanc, Huesca y Banca Más Sarda.

Bilbao, 28 de abril de 1984.—El Secretario general.—6.309-C.

BANCA MAS SARDA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 1 de junio del año en curso, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle Mallorca, número 283, de esta ciudad, en primera convocatoria; para el caso de que, por no reunirse los requisitos del quórum establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales y el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, también se convoca por el presente anuncio la Junta, en segunda convocatoria, para el día 2 de los citados mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance actualizado según la Ley de Presupuestos de 1983, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración; todo ello referido al ejercicio social de 1983.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio de 1983.
- 3.º Reelección de Consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1984.

- 5.º Autorización al Consejo de Administración para formalizar los acuerdos que se adopten.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán examinar los documentos relativos a la Junta general, en el domicilio social, durante quince días antes al de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que tengan inscritas a su nombre, en el Libro Registro de Accionistas, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, acciones por un valor nominal mínimo de 10.000 pesetas. Los accionistas cuya participación en el capital social no alcance la cifra de 10.000 pesetas de valor nominal podrán agruparse hasta completar dicha cantidad.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán obtener la tarjeta nominativa y personal de admisión a la misma, válida para la primera y segunda convocatorias, en las oficinas de "Banca Mas Sarda, S. A." (avenida Diagonal, 453 bis), o en cualquiera de sus sucursales, con cinco días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.468 8.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el sábado día 2 de junio de 1984, a las doce horas, en el cine Goya, de Zaragoza, calle San Miguel, número 5, en segunda convocatoria, supuesto que de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 27 de los Estatutos sociales, 51 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y concordantes, no podrá celebrarse en primera, la que por este anuncio queda asimismo convocada para el mismo lugar y a la misma hora la víspera del referido día. La Junta deliberará y tomará acuerdos según el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance actualizado conforme a la Ley 9/1983, de 13 de julio, y cuentas del ejercicio de 1983, distribución de beneficios y gestión social.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejero y renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 4.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas con arreglo a la Ley y los Estatutos.
- 5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores a dichos efectos.

Formarán la Junta general todos los accionistas que posean diez o más acciones y las tuvieran inscritas desde cinco días antes de la celebración de aquella en el Registro de la Entidad. Los accionistas que poseyeran menos de diez acciones podrán conferir la representación para formar dicho número a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistir a la Junta.

La Secretaría General envía directamente a todos los señores accionistas la correspondiente tarjeta para que puedan asistir o delegar. No obstante, si algún señor accionista, por cualquier incidencia, no la recibiera, puede dirigirse, a los efectos oportunos, a la expresada Secretaría General (Coso, número 47, segunda planta, de Zaragoza, teléfono 978-23 89 00).

Por cada acción presente o representada los accionistas percibirán una prima de asistencia de dos pesetas, de las que se retendrá el 18 por 100 a cuenta de impuestos.

Durante el plazo de quince días anteriores a la Junta, los señores accionistas podrán examinar en la Secretaría General del Banco, en horas de oficina, la Memoria, el balance, las cuentas del ejercicio, el dictamen emitido sobre los mismos por los señores censores de cuentas y la información financiera establecida en la Orden de 17 de noviembre de 1981.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, el Consejo de Administración ha sido asesorado por su Letrado sobre la legalidad del acuerdo de convocatoria de la Junta.

Zaragoza, 7 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo.—8.795-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS VALCA, S. A.

MADRID

Apolonio Morales, 13-H

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social arriba indicado, para las once horas treinta minutos del día 24 de mayo de 1984, al objeto de celebrar Junta general ordinaria y discutir el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de Resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Reparto dividendo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse, en primera convocatoria, cantidad suficiente de accionistas y capital para celebrar válidamente la Junta, se convoca, en segunda, para la misma hora del día 25 de mayo de 1984.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—8.824-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 28 de mayo de 1984 se hará efectivo el cupón número 4 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 27 de mayo de 1982.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—8.838-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 23 de mayo de 1984 se hará efectivo el cupón número 9 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 22 de noviembre de 1979.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—8.837-C.

INMOBILIARIA BALBOA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 4 de junio de 1984,

que se celebrará en Madrid, calle Hermosilla, número 3, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 5 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de diez o más acciones, cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 77, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Madrid, 28 de abril de 1984.—El Administrador único.—8.289-C.

COMPANIA AGRICOLA TROPICAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, reunido el día 24 de abril, acordó convocar a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en los Salones del Hotel Mindanao, el día 5 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veintuna horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.330-C.

HYPOR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de junio del presente año, a las diez treinta horas, en el domicilio social, Viveiró-Muras (Lugo), bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico 1983.
2. Aprobación de la gestión social.
3. Designación de accionistas censores de cuentas.
4. Proposiciones sometidas por el Consejo de Administración y por los señores accionistas.
5. Aprobación del acta y, en su defecto, designación de interventores para su aprobación.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las once horas del día 16 de junio del presente año, en el propio lugar.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los

Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Muras, 25 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.306-2.

ENSENADA DEL ORZAN, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Juan Canalejo, 16-18, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Coruña, 25 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.304-2.

INMOBILIARIA DE NOS, S. A. (INNOSA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Juan Canalejo, 16-18, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

1. Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del ejercicio 1983 y resolver sobre la distribución de beneficios.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Coruña, 25 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.305-2.

FIAC IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las trece horas del día 1 de junio, en el domicilio social de la calle de Arturo Soria, número 310, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 4 del mismo mes, a las mismas hora y lugar indicados, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio

1983, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1984.—Francisco Rivero Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.—2.307-8.

CALZADOS GARACH, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, 19, el día 25 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediese, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.

2.º Aplicación de resultados del ejercicio.

3.º Renovación de Consejeros para un nuevo mandato.

4.º Nombramiento de accionistas interventores del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.310-8.

CARBONICA BURGALESA, S. A.

BURGOS

El Consejo de Administración, con intervención de Letrado Asesor, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 11 de junio de 1984, a las doce, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el orden del día que se indica a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria anual, correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Acordar la aplicación de resultados, en vista de dicho balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Burgos, 17 de abril de 1984.—El Consejero delegado.—2.311-8.

ZUMOS Y CONSERVAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, en Cronista Carreres, número 5, 1.º de Valencia, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 de mayo de 1984, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1983.

2. Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

3. Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales referente al capital social.

4. Ruegos y preguntas.

Tabernas Blancas (Valencia), 3 de mayo de 1984.—Daniel Báguena Garcés, Secretario del Consejo de Administración.—2.312-8.

URBANIZACION Y EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA (URBEDISA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, 184, 1.º, para el día 15 de junio de 1984, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 16, a la misma hora, en segunda, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Memoria y cuentas de 1983.
2. Dar cumplimiento al artículo 23 de los Estatutos.
3. Actualización Ley de Presupuestos de 1983.
4. Designación de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, durante los quince días anteriores a la Junta, en horas de quince a diecinueve. Vigo, 2 de mayo de 1984.—2.313-5.

INDUSTRIAS ONDINA, S. A.

(INDROSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social en Barberá del Vallés, carretera de Barcelona, número 48, el día 18 de junio de 1984, a las doce horas, y en el mismo lugar y hora, el día 19 de junio de 1984, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1983.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3. Nombramiento de censores de cuenta para el ejercicio de 1984.

4. Ruegos y preguntas.

Barberá del Vallés, 26 de abril de 1984. El Administrador, José Antonio Carreras Martínez.—6.405-C.

ERGOS, GARANTIA Y CONTROL DE CALIDAD, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, reunido el pasado día 13 de abril de 1984, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general de accionistas de «Ergos, Garantía y Control de Calidad, S. A.» que tendrá lugar en Madrid, calle Huesca, 21, el día 25 de mayo de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la gestión de la Sociedad, Memoria, cuentas y balances a 31 de diciembre de 1983, y programa de actuación.

2.º Modificación de los artículos de los Estatutos de la Sociedad que procedan.

3.º Nombramiento del Consejo de Administración.

4.º Transmisión de acciones.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, Manuel Arnaldos Martínez, Presidente.—6.423-C.

LA CREU DE VENDRELL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal número 390, piso 3.º, puerta 2.ª, el próximo día 5 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el siguiente día 7 de junio, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1983.

2. Aplicación de resultados.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Parellada Camprubí.—2.314-16.

CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S. A.

(COMSA)

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Triana, número 1, el día 8 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente, nueve del mismo mes y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.

2.º Reección del consejero al que corresponde cesar estatutariamente.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo González-Tarrio Otero.—6.423-C.

ALGODONERA DE SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANONIMA

BERGARA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 1984, a las doce horas en el domicilio social, en primera convocatoria, o el siguiente día 29, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera podido reunirse en primera por falta de quórum, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.

2.º Propuesta de actualización Ley de Presupuestos de 1983.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento, en su caso, de dos accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Bergara, 29 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.433-C.

**LA VINICOLA TINERFEÑA, S. A.
(VITISA)**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 8 de junio, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), de 1984, en el domicilio social de Los Rodeos (La Laguna), Tenerife, y caso de no reunirse quórum suficiente, veinticuatro horas más tarde en segunda, en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
- 2.º Informe de los señores censores de cuentas, nombrados al efecto y del censor jurado.
- 3.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 4.º Aprobación de las cuentas y de la propuesta de distribución de beneficios, formulada por el Consejo, si así procediere.
- 5.º Designación de dos señores censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio de 1984.
- 6.º Designación de dos interventores que aprueben el acta, según el artículo 82 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta general ordinaria, deben depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja Social con ciertos días de anticipación a la fecha fijada para la misma, según se estipula en el artículo 11 de los Estatutos por los que se regirá esta Sociedad.

Los Rodeos, 4 de mayo de 1984.—El Presidente Juan Oscar Rodríguez Mesa. El Secretario, Alejandro Jorge Alejandro. 6.434-C.

MAJIFE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 17 de junio próximo, en su domicilio social, polígono industrial «El Nevero», calle La Biela, parcela B-3, de esta ciudad, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de explotación y Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Badajoz, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández Pérez.—6.436-C.

**S. A. HULLERA VASCO-
LEONESA**

En la reunión del Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa», celebrada en La Robla (León), el día 30 de marzo de 1984, se acordó por unanimidad señalar para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas el día 7 de junio de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, calle José Abascal, número 48, en Madrid, en primera convocatoria, y en el caso

de que, por no alcanzarse el quórum necesario, no pueda celebrarse, se convoca para el día 8 del mismo mes de junio, a la hora indicada y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, debiendo publicarse los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de Madrid, con quince días de antelación, como mínimo, a las fechas indicadas señalándose para dicha Junta general el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1983 y la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Actualización de valores según Ley de Presupuestos de 1983.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado Asesor.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 1.000 o más acciones depositadas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 1.000 acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.440-C.

RUTAS LEVANTE, S. A.

(RULESA)

*Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Valencia, calle de San Vicente, número 171 (estación pequeña velocidad Renfe), a las once horas del día 28 de mayo del corriente año, en primera convocatoria o a la misma hora del día 29, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983, así como la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1984.
- 3.º Aumento de capital.
- 4.º Delegación de facultades para comparecer ante Notario.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Valencia, 17 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Benavent Llobregat.—6.441-C.

**NACIONAL SUIZA-ORION.
COMPANIA ESPAÑOLA DE
SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Vía Layetana, 38, Barcelona, el próximo día 15

de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio, a la misma hora y sitio en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración, sobre la marcha de la Empresa durante el ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y cuentas del ejercicio de 1983 y gestión.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Semir.—6.443-C.

CAN RULL

SABADELL

(En liquidación)

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la Cámara de Comercio y de la Industria de Sabadell, calle Alfonso XIII, números 43-45, de Sabadell, a las diecisiete horas del día 18 de junio de 1984, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983, aplicación del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la reunión, o en su caso, nombramiento de interventores.

Sabadell, 19 de abril de 1984.—Por la Comisión Liquidadora, Antonio Bruet i Pujol.—6.444-C.

IPEMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 1984, a las once treinta horas en primera convocatoria y para el día 30 de mayo de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria en el domicilio social, calle Fuencarral, 101, Madrid, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1983.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Informe del Presidente.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Presidente.—6.447-C.

**EMPRESA TURISTICO HOTELERA.
SOCIEDAD ANONIMA
(ETHOSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1984, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de mayo de 1984, a

la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Fuencarral, 101, Madrid, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1983.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Informe del Presidente.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta en la misma Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Presidente.—6.448-C.

PREBETONG SEVILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo, por unanimidad, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 12 de junio de 1984, a las doce horas, en la planta de Las Erillas bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior, ya aprobada.
2. Ratificación de la actualización de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 1983.
3. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
4. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
5. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.
6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
7. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
8. Autorización al Consejo para dar dividendos a cuenta del ejercicio 1984.
9. Ruegos y preguntas.
10. Documentación de acuerdos.
11. Redacción del acta y aprobación, en su caso.

Sevilla, 2 de mayo de 1984.—6.452-C.

AREALOURA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador general único, y procediendo de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 1984, a celebrar a las doce horas, en el domicilio social sito en la calle López Mora, número 72, bajo, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1983, así como de la gestión de la Administración de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 15 de mayo de 1984.—El Administrador general único, José Viqueira Lago.—6.455-C.

TODAGRES, S. A.

La Empresa «Todagrés, S. A.», de Villarreal (Castellón de la Plana), convoca Junta general ordinaria, en primera

convocatoria, para el día 29 de junio de 1984 a las once horas, en las oficinas de la fábrica, sita en la carretera de Orda, Kilómetro 5, de la partida Pinella, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria 1983.
- 3.º Exposición de balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, se anuncia para segunda, a la misma hora del día siguiente 30 de junio de 1984.

Villarreal, 12 de abril de 1984.—1.733-D.

PYA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 31 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle San Antonio, 8 de Murcia, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta aprobada en la última Junta general ordinaria.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes a 1983.
- 3.º Aprobación en su caso de la gestión social durante el ejercicio de 1983.
- 4.º Provisión de los cargos vacantes en el Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 16 de abril de 1984.—Francisco Meseguer Cánovas, Presidente del Consejo.—1.840-D.

IMPEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria y al siguiente día 31 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle San Antonio, 8, de Murcia, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta aprobada en la última Junta general ordinaria.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes a 1983.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 18 de abril de 1984.—Joaquín Payá Navarro, Presidente del Consejo.—1.841-D.

REDESA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de mayo, a las once horas, en el domicilio social (Marqués de San Esteban, número 8), en primera convocatoria y en segunda, si fuera necesario, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y su aplicación del ejercicio social de 1983.
- 2.º Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio citado.
- 3.º Confirmación o cambio de consejeros.

Gijón 25 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.344-D.

PEYMA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social (Marqués de San Esteban, número 8), en primera convocatoria y en segunda, si fuera necesario, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y su aplicación del ejercicio social de 1983.
- 2.º Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio citado.
- 3.º Confirmación o cambio de consejeros.

En Gijón a 25 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.845-D.

TABLEROS DE PARTICULAS, S. A.

(TABLESA)

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, para su celebración en Talavera de la Reina, kilómetro 127 de la carretera de Extremadura, en primera convocatoria, la ordinaria a las once horas del día 25 de junio de 1984, y la extraordinaria a las doce horas de dicho día, y en segundas convocatorias, al siguiente día, en el mismo lugar y horas, en ambos casos, con los siguientes:

Orden del día de la ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, con censura de la gestión social, del ejercicio 1983.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1984.
- 4.º Asuntos varios: Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día de la extraordinaria

- 1.º Reducción y ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Lo que se hace público, en cumplimiento y a los efectos prevenidos en las disposiciones legales y estatutarias, en Talavera de la Reina a 25 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.368-C.

PROMOTORA VASCONGADA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de los Fueros número 3, 1.º A2, de San Sebastián, a las doce horas del próximo día 1 de junio, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo los siguientes orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Consideración y aprobación de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Junta general extraordinaria

1. Cese de Administradores, y nombramiento, en su caso.
2. Fijación del número de Administradores del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

San Sebastián, 26 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ugarte Alvaro.—6.370-C.

HORMIGONES MALLORCA, S. A.

El Consejo, por unanimidad, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1984, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior, ya aprobada.
- 2.º Ratificación de la actualización Ley de Presupuestos generales del Estado 1983.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 7.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 8.º Autorización al Consejo para dar dividendos a cuenta del ejercicio 1984.
- 9.º Ruegos y preguntas.
10. Documentación de acuerdos.
11. Redacción del acta y aprobación, en su caso.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1984. 6.453-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE AIRE ACONDICIONADO, FRIO INDUSTRIAL Y HOSTELERIA (SAFRIHO) DE MURCIA**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a Junta general ordinaria, a celebrar en Murcia, carretera de Benieján, 114, el día 25 de junio de 1984, a las nueve horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1983.
- 2.º Resolver sobre la distribución de cargos, dentro de la Sociedad.

Murcia, 5 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Jiménez Albaladejo.—6.373-C.

ASOMADA DE LOS CERES, S. A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Asomada de los Ceres, S. A.», y en las fechas que se fijan, en el domicilio social de la misma, sito en los Cristianos, Arona, Tenerife, Casa Chica, kilómetro 3, con arreglo al orden del día que igualmente expresa.

Junta general ordinaria

1. Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
2. Censura de la gestión social.
3. Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior,

4. Resolución sobre distribución de beneficios.
5. Nombramiento de censores.
6. Ruegos y preguntas.

Fecha: En primera convocatoria, el día 31 de mayo, a las dieciséis horas, y en segunda, el día 1 de junio, a las dieciséis horas.

Junta general extraordinaria

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
2. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos en lo referente al domicilio social.
3. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos, a la finalidad de aumentar el capital social de la Compañía.
4. Ruegos y preguntas.

Fecha: En primera convocatoria, el próximo día 31 de mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el 1 de junio, a las diecisiete horas.
Arona, Los Cristianos, 30 de abril de 1984.—El Administrador único, Francisco Sánchez Quinto.—6.450-C.

SOCIEDAD ANÓNIMA MEDIACION DINERO (SAMEDI)**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, el miércoles día 13 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, el jueves día 14 del mismo mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio 1983, así como de la gestión social.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 1984.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.372-C.

UNION TURISTICA, S. A.**(UNITURSA)****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 3, Barcelona, el próximo día 20 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.
- Aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.
- Nombramiento, reelección o dimisión de Consejeros si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Nombramiento, si procede, de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 27 de abril de 1984.—La Secretaría del Consejo de Administración.—6.374-C.

TRADEFIN, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 8-10, 8.º, de Barcelona, el próximo día 6 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 7 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1983.
- Aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión del Administrador, si procede.
- Nombramiento, reelección o dimisión del Administrador, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 27 de abril de 1984.—El Administrador.—6.375-E.

TAMARIT, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 8, de Barcelona, el próximo día 20 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983.
- Aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.
- Nombramiento, reelección o dimisión de consejeros, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Nombramiento, si procede, de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 27 de abril de 1984.—La Secretaría del Consejo de Administración.—6.376-C.

SUCESORES DE ALFARO, S. A.**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, para celebrar Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 29 de mayo del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo durante dicho período.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Martorelles, 18 de abril de 1984.—El Administrador, Juan Morral Pujol 6.377-C.

CONGELADORES UNIDOS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar, en primera y única convocatoria, la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), el próximo día 9 de junio de 1984, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad, en el polígono de Zamatete, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.
- 3.º Propuesta de renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Pasajes de San Pedro, 16 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—1.739-D.

PESQUERA KA: ALDE, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar, en primera y única convocatoria, la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), el próximo día 9 de junio de 1984, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, en el polígono de Zamatete, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio 1983.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Propuesta de renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Pasajes de San Pedro, 16 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—1.740-D.

APARAN, S. A.*Junta general*

El Consejo de Administración de esa Sociedad convoca a Junta general de accionistas que se celebrará el día 15 de junio próximo, en primera convocatoria y el día 16, a la una de la tarde, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 1983.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santesteban 14 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.742-D.

CONDUCCION Y SEGURIDAD DE VALORES EMPRESARIALES, S. A.**(CYSVE, S. A.)**

La Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el 21 de mayo de 1984 en Sabadell, en calle Doctor Balari, 19, bajos, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y si procediese, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 22 de mayo de 1984, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983.
2. Aplicación de resultados, ejercicio 1983.
3. Estudio y proyectos para 1984.
4. Ampliación de capital.
5. Modificación de poderes del Administrador.
6. Transmisión de acciones.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que hayan depositado resguardo de las acciones en la Caja de la Entidad con cinco días de antelación, como mínimo a aquél en que ha de celebrarse la Junta.

Sabadell, 13 de abril de 1984.—El Administrador único, R. Cano González.—1.750-D.

S. A. FINANCIERA ALAVESA**(SAFINA)****VITORIA****(En liquidación)**

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, conforme al orden del día que se indica a continuación:

- 1.º Información sobre la marcha de la liquidación.
- 2.º Acuerdos que convengan al interés común.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle Fueros, 15, Vitoria, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio indicado.

Vitoria, 17 de abril de 1984.—El Secretario.—1.759-D.

AGRUPACION PAPELERAS, S. A.**(AGRUPASA)**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 1984, a las once de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, o einticuatro horas más tarde en segunda, para tratar de los asuntos a que se refiere el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1983 y gestión de los administradores.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 10 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo.—1.791-D.

PROTUR, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria a celebrar el día 2 de junio de 1984, en el domicilio social de la calle Rábida, 23, de Huelva, en primera convocatoria, a las veinte horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 4 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance anual, Memoria cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 26 de abril de 1984.—El Secretario, Antonio Peña Suárez.—V.º B.º: El Presidente, Francisco Ferraro Morales.—1.912-D.

CHACONSA

Por acuerdo del Consejo de Administración del 26 de abril de 1984, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para los próximos días 6 de junio, en primera convocatoria, a las dieciséis y diecisiete treinta horas, respectivamente, y para el 7 de junio en segunda convocatoria, a las dieciséis treinta y dieciocho horas, en el local social, sito en Puente Tocinos, 17, bajo los siguientes ordenes del día:

*Junta general ordinaria***Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior (J. J. O. 20-5-83).
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balances y resultados del ejercicio 1983.
- 3.º Aplicación de resultados de dicho ejercicio.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria***Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior (J. J. Ext. 20-5-83).
- 2.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración sobre inversiones y acuerdos tomados respecto a Sociedades participadas.
- 3.º Actualización de valores del activo, según Ley de Presupuestos 1983 (Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero y Orden de 13 de marzo de 1984).
- 4.º Remodelación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.
- 5.º Ratificación de fianzamientos prestados a Sociedades participadas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.945-D.

PARISIANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, «Hotel Atlantico», paseo de Mendez Núñez, número 2, La Coruña, el día 8 de junio del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, si procediese, al siguiente día en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo durante dicho período.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 3 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.303 2.

INMOBILIARIA MIJAS, S. A.
(IMSA)

Por el presente, se comunica a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Entidad «Inmobiliaria Mijas, S. A.» (IMSA), ha acordado en Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 1984, reducir el capital social en treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas, por el procedimiento de reducción

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BETERE, S. A.

Reducción del capital social

Conforme al acuerdo tomado el día 14 de marzo del presente año, en la Junta universal celebrada en Salamanca el mismo día en el domicilio social, avenida de los Comuneros, 19, 3.º derecha, se llegó a los siguientes acuerdos:

- Primero.—Reducir el capital social en ocho millones de pesetas.
- Segundo.—Que dicha reducción se llevará a efectos sobre los siguientes accionistas y títulos:

	Numeración	Títulos
José A. Beteré Gracia	1.501 al 1.600	160
	801 al 880	
Fernando Beteré Gracia	1.901 al 2.000	160
	881 al 940	
María Angeles Beteré Gracia	2.301 al 2.400	160
	961 al 1.020	
Margarita Beteré Gracia	2.701 al 2.800	160
	1.041 al 1.100	
Ana María Beteré Gracia	3.100 al 3.200	160
	1.121 al 1.180	
Total títulos		800

Tercero.—Don José A. Beteré Gracia, como Presidente y Consejero-Delegado, queda autorizado para llevar a término dicha reducción y todos los trámites legales que sean pertinentes.

Salamanca, 30 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo, José A. Beteré Gracia. 1.519-D. y 3.º 11-5-1984

COTEVI, S. A.

Comercial Técnica del Video

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general de accionistas de la Sociedad «Cotevi, S. A.», en su reunión de 18 de mayo de 1983, se acordó el traslado del domicilio social a la ciudad de Barcelona, ronda San Pedro, 23, segundo, segunda.

Barcelona, 15 de abril de 1984.—Un Administrador, Ramón Mesía Mas Bagá.—5.814-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Intereses de obligaciones hipotecarias.

Emisión 1974

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del próximo día 16 de mayo, se procederá al pago del cupón número 19, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto	2.825
Impuestos	315
Líquido	2.310

dél valor nominal de las acciones y devolución a los socios del importe de la reducción, quedando por tanto cifrado el capital social después de tal reducción, en treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público a fines de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo referenciado.

Mijas, 6 de abril de 1984.—El Consejero-Delegado, Ramón Asensio Bolea.—6 192-C. y 3.º 11-5-1984

NAVES INDUSTRIALES DE BARBARA, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que la Junta universal de socios del día 14 de febrero de 1984, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en 9.809.000 pesetas, pasando a ser de 7.191.000 pesetas, y el valor de cada acción de 5.000 pesetas a 2.115 pesetas, con restitución a los socios de 2.885 pesetas por acción.

Barbará del Vallés, 15 de febrero de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—6.277-C. 2.º 11-5-1984

- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo Unión.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 13 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.738-C.

HYDROBOSCH, S. A.

Construcciones oleodinámicas

CORBERA DE LLOBREGAT

Atalayas y oficinas: Camino de los Carsos, sin número

Tel. 660 06 58 - Télex 54043-IDRO

Don Joaquín Figueras Ribas, Secretario del Consejo de Administración y de la Junta general de la Compañía «Hydro Bosch S. A.».

Certifica: Que en la Junta general de accionistas celebrada con carácter universal el día 29 de agosto de 1983 se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar Presidente y Secretario de la Junta general a don Jorge Mata-bosch Fernández y a don Joaquín Figueras Ribas.

2.º Disolver y liquidar la Compañía «Hydro Bosch, S. A.», en esta misma fecha, por haber cesado totalmente sus actividades sociales.

3.º Practicar la liquidación de la Sociedad de conformidad al balance formulado y aceptado en esta misma fecha, cuyo resultado es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	2.500.000
Capital sin desembolsar	2.500.000
Total	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Total	5.000.000

Se pierde por tanto la totalidad del capital social.

4.º Aprobar la anterior liquidación.

Corbera de Llobregat, 15 de abril de 1984.—5.733-C.

CITIBANK ESPAÑA, S. A.

Extravío de resguardos de valores

Habiendo sufrido extravío los resguardos de valores 33.854, 9.965, 11.480, 15.515, 9.036, 9.385, 10.828, 10.965, 18.660, 15.047, 24.968, 19.635, 20.453, 20.455, 25.068, 20.462, 27.039, 24.457, 24.618, 8.599, 19.952, 24.018, 18.454, 18.579, 19.061, 24.965, 19.666, 25.057, 20.452, 20.451, 17.854, 24.458, 27.038, 24.615, 8.772, 19.950, 24.017, 17.965, 18.470, 19.060, 3.º 522, 25.790, 47.236, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamación lo notifique a «Citibank España, S. A.» dentro del plazo de treinta días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, procediéndose a expedir los correspondientes duplicados con anulación de los primitivos resguardos de valores, si durante dicho plazo no se hubiera presentado reclamación alguna, y quedando «Citibank España, S. A.» exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de abril de 1984.—5.792-C.

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27 Madrid.

Vigo, 18 de abril de 1984.—El Consejero Secretario.—2.128-5.

UNION ELECTRICA FENOSA, S. A.

Obligaciones simples, 5.ª serie emitidas por FENOSA en abril de 1973

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 5.ª serie, puestas en circulación por FENOSA en abril de 1973, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 30 de marzo de 1984, ante el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados 15.500 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciónes obrantes en las oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las entidades que a continuación se detallan:

- Banco Pastor.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Santander.

SOPORTES 2, S. A.

Para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Junta universal extraordinaria de accionistas en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 1983, en la primera convocatoria, y por unanimidad de todos los accionistas, se hace constar que por la persona designada al efecto se ha formalizado escritura notarial de disolución de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 58 y 150-5 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, abriéndose el período de liquidación y nombrándose para tal fin a los liquidadores accionistas don Luis García de Thomas, don Juan Miguel Marín Govantes y don Luis Tenlón Herranz, que han practicado ya el siguiente balance, también aprobado por la Junta universal extraordinaria de accionistas en su sesión del pasado día 2 de diciembre de 1983:

Balance actualizado al 30 de diciembre de 1983

	Pesetas	Pesetas
Activo:		
Inmovilizado material:		
Maquinaria	761.800	
Útiles y herramientas	1.044.343	
Elementos de transporte	6.635.751	
Mobiliario y enseres	1.998.349	
Instalaciones	527.725	
Menos amortización	- 1.210.527	9.757.441
Fianzas y depósitos:		
Fianzas	100.859	100.859
Productos comerciales:		
Existencias	6.038.661	6.038.661
Deudores varios:		
Clientes	8.125.361	8.125.361
Otros deudores	819.438	8.944.799
Tesorería:		
Caja	28.764	28.764
Bancos	364.215	393.979
Resultados:		
Pérdidas y ganancias	135.657	135.657
Total Activo		25.371.416
Pasivo:		
Capital:		
Capital social	5.000.000	5.000.000
Resultados ejercicios anteriores:		
Resultados pendientes de aplicación	568.365	568.365
Acreedores:		
Acreedores	7.197.648	7.197.648
Organismos Seguridad Social	2.164.970	2.164.970
Hacienda Pública, C. Fiscales	2.316.138	2.316.138
Otros acreedores	8.126.295	10.805.051
Total Pasivo		25.371.416

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 23 de febrero de 1984.—5.742-C.

AGRUPACION CATALANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	49.724	Capital	689.639.500
Bancos	6.547.518	Reserva legal	7.798.264
Acciones cotizadas	457.555.042	Fondo de fluctuación de valores	12.158.751
Obligaciones y bonos cotizados	13.062.737	Fondo de amortización	10.729.802
Depreciación de cartera de valores	54.153.410	Acreedores	1.189.179
Deudores	(440.960.307)	Resultados de ejercicios anteriores pendientes de distribución	11.404.748
Inmovilizaciones intangibles	4.970.203		
Resultado del ejercicio	16.252.101		
	621.289.818		
Total activo	732.900.244	Total pasivo	732.900.244

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	164.959.860	Beneficios en venta de títulos	617.574
Gastos de administración	9.090.303	Cupones y dividendos	4.708.517
Depreciación de inversiones financieras temporales	455.261.951	Beneficio por diferencia en cambio de divisas	90.015
Resultados extraordinarios	255.196	Otros ingresos	2.628.521
	626.566.330	Resultados del ejercicio	621.269.816
Total debe	626.566.330	Total haber	629.566.330

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Acciones:		
Electricidad	680.000	292.400
Comercio	122.270.500	1.802.176
Cementos	1.757.000	439.250
Inmobiliarias	35.117.500	351.175
Inversión	84.636.000	14.489.510
Químicas	230.000	239.540
Acciones extranjeras	—	3.267.637
Acciones no cotizadas	5.225.000	9.862.010
Obligaciones y bonos	8.800.400	7.792.350
Obligaciones y bonos extranjeros	—	9.444.530
Fondos públicos	38.090.000	36.040.304
Totales generales	266.806.400	63.810.962
Inversiones superiores al 5 por 100		
Certificados de regulación monetaria	31.000.000	29.670.273
-General Financiera de Almacenes	3.318.000	8.286.000
-Cartera Ibérica de Inversiones, S. A.	45.764.500	8.235.910

Madrid, 13 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerasio Vicente Arenal.—5.660-C.

AGRUPACION PIRENAICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	36.612	Capital	1.100.000.000
Bancos	16.440.433	Reserva legal	51.885.372
Acciones cotizadas	814.574.421	Reserva voluntaria	8.540.195
Obligaciones y bonos cotiza- dos	4.461.208	Fondo de fluctuación de va- lores	103.790.743
Depreciación de cartera de va- lores	177.033.440	Fondo de regularización de di- videndos	1.967.632
Deudores	(739.322.732)	Acreeedores	3.563.930
Resultado del ejercicio	49.072.080	Resultados de ejercicios ante- riores pendientes de distribu- ción	191.968.961
	1.139.431.271		1.461.728.733
Total activo	1.461.728.733	Total pasivo	1.461.728.733

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	390.443.639	Beneficio en venta de títulos	6.234.632
Gastos de administración	15.249.834	Cupones y dividendos	18.771.616
Depreciación de inversiones fi- nancieras temporales	769.048.932	Primas de asistencia a Juntas	293.660
Resultados extraordinarios	3.053.650	Beneficios por diferencias en cambio de divisas	3.010.750
	1.167.796.055	Otros ingresos	54.126
Total debe	1.167.796.055	Resultados del ejercicio	1.139.431.271
		Total haber	1.167.796.055

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Acciones:		
Bancos comerciales	1.253.400	2.759.376
Electricidad	8.757.000	3.949.170
Comercio	198.845.000	3.548.107
Cementos	32.735.000	8.183.750
Construcción	1.150.000	653.000
Inmobiliarias	11.963.500	119.635
Químicas	165.345.500	31.301.050
Industria del automóvil	375.000	374.250
Telefonía y radio	625.000	198.750
Acciones extranjeras	2.000.000	1.400.000
Acciones no cotizadas	889.000	25.065.318
Obligaciones y bonos	6.680.400	2.160.270
Obligaciones y bonos en el extranjero	116.370.000	6.545.089
Fondos públicos	546.988.900	59.668.102
Totales	256.746.337	111.100.470
<i>Inversiones superiores al 5 por 100</i>		
Certificados de regulación monetaria	96.000.000	91.882.133
- U. S. Treasury Bills	—	17.479.500

Madrid, 13 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Ger-
vicente Arenal.—5.658-C.

CARTERA IBERICA DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	44.841	Capital	500.000.000
Bancos	9.040.211	Reserva legal	250.000.000
Acciones cotizadas	561.033.308	Fondo fluctuación valores	250.000.000
Obligaciones y bonos cotizados	8.290.978	Fondo amortización	5.098.146
Depreciación cartera valores	44.618.525	Acreeedores	7.458.060
Deudores	(501.624.986)		
Inmovilizaciones intangibles	27.763.826		
Resultados de ejercicios anteriores	8.331.058		
Resultado del ejercicio	82.577.223		
	772.509.234		
Total activo	1.012.554.206	Total pasivo	1.012.554.206

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	244.684.850	Beneficio en venta de títulos	733.750
Gastos de administración	8.418.880	Cupones y dividendos	4.290.744
Depreciación inversiones finan- cieras temporales	526.472.458	Primas de asistencia a Juntas	8.035
Resultados extraordinarios	670.802	Beneficio diferencias en cam- bio de divisas	2.440.937
	780.246.790	Otros ingresos	264.090
Total debe	780.246.790	Resultados del ejercicio	772.509.234
		Total haber	780.246.790

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Acciones:		
Bancos comerciales	250.000	510.000
Comercio	46.530.500	372.136
Cementos	8.973.000	2.244.500
Construcción	500.000	210.000
Inmobiliarias	37.194.000	371.940
Telefonía y Radio	312.996.500	52.711.615
Acciones extranjeras	1.000.000	704.000
Acciones no cotizadas	—	9.536.732
Obligaciones y bonos	2.630.425	1.003.984
Obligaciones y bonos extranjeros	802.400	574.760
Fondos públicos	7.550.000	37.387.389
	418.031.825	6.681.727
<i>Inversiones superiores al 5 por 100</i>		
Agrupación Pirenaica de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima	66.713.500	12.139.890
Agrupación Valenciana de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima	96.519.500	12.637.535
Agrupación Mediterránea de Valores Mobilia- rios, S. A.	91.678.000	22.002.720
8,125 por 100 E. C. S. C.	—	6.343.933
8,50 por 100 Kingdom of Sweden	—	7.402.566
U. S. Treasury Bills	—	11.435.200

Madrid, 13 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Ger-
vasio Vicente Arenal.—5.661-C.

**PROMOTORA
DE INFORMACIONES, S. A.**

(PRISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 27 de marzo de 1984 se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el lunes 18 de junio de 1984, en primera convocatoria, y para el martes 19 de junio de 1984, en segunda convocatoria, a las nueve treinta horas de la mañana, en nuestra sede social, calle Miguel Yuste, número 40, Madrid-17, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de explotación correspondientes al ejercicio de 1983 y propuesta de distribución de beneficios que formula el Consejo de Administración y de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Autorización al Consejo para garantizar créditos a favor de las Empresas filiales «Promotora de Emisoras, S. A.» (PRESA) y «Distribuciones Anidadas Sociedad Anónima» (DISTASA).
- 4.º Revocación de la autorización concedida al Consejo de Administración para ampliación de capital, todavía vigente, y nueva autorización a los mismos fines.
- 5.º Modificación de la totalidad de los artículos estatutarios y nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales.
- 6.º Nombramiento de Consejeros para proveer las vacantes producidas en el Consejo de Administración.
- 7.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el Libro de Acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.780-C.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA**

Emisión pública de 10.000 millones de pesetas en bonos telefónicos amortizables en siete años

Como complemento a los anuncios de esta emisión publicados los días 16 y 21 de marzo y 5 de mayo de 1984 en el «Boletín Oficial del Estado», se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, ha autorizado a la emisión y puesta en circulación de 705 millones de pesetas, quedando por tanto fijada la emisión en 11.705 millones de pesetas nominales.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Subdirector general Financiero.—6.800-C.

**MATERIAL AUXILIAR
DE ELECTRIFICACIONES, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con la intervención del Letrado-Aesor, requerida por el Real Decreto 2228/1977, de 5 de agosto, y de conformidad con lo previsto por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de Juntas del Real Automóvil Club de España (RACE), en Madrid, calle José Abascal, número 10, 2.ª planta, el día 28 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria (lo que no es previsible), de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance actualizado conforme, entre otras, a la Ley 8/1983, de 13

de julio; cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación de las operaciones y cuentas de actualización de valores de los activos, de conformidad con la Ley 9/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio 1983.

4.º Aprobación, si procede, de propuestas sobre reelección de un Consejero y ratificación del nombramiento de otros nuevos efectuado, provisionalmente, por el Consejo de Administración.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984.

6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Junta general extraordinaria de accionistas

De igual modo, y cumpliendo todos los requisitos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y día, a las trece horas, en primera convocatoria (como es previsible), o, en su caso, el siguiente, en segunda, en idéntico sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Anulación de la autorización anteriormente dada al Consejo de Administración para ampliar el capital social conforme al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Reducción del capital social y, en su caso, subsiguiente ampliación del mismo, con independencia de la ya acordada en 1982 para el caso de conversión de todas o parte de las obligaciones convertibles actualmente en circulación (emisión de 1982), y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de este acuerdo, con facultades para señalar el momento y condiciones accidentales de la ampliación.

3.º Propuesta de autorización al Consejo para que, una vez consumadas (en su caso) las ampliaciones de capital, a que se refiere el punto anterior, pueda efectuar, en una o varias veces, sucesivas ampliaciones del capital social, en las condiciones, cuantía, forma y términos que estime oportunos, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y hasta el límite máximo señalado en dicho precepto, con las consecuentes modificaciones del artículo 5.º de los Estatutos, pudiendo inclusive acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a cualquier cuenta de «actualización» u otras reservas futuras.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización en Bolsa de los títulos que se emitan, conforme a los apartados que anteceden, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Bolsas Oficiales de Comercio y demás disposiciones legales.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se puedan adoptar con relación a los anteriores apartados, modificando, en lo necesario, los Estatutos sociales.

6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Podrán asistir a las Juntas todos los que posean acciones de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, para lo que se exigirá la tarjeta de asistencia, que puede recogerse en el domicilio de la Compañía (calle de José Abascal, número 10, 4.º, Madrid), aceptándose igualmente los formularios habituales del Banco donde tengan depositadas sus acciones (las tarjetas de-

berán solicitarse, como máximo, hasta tres días antes de la celebración de las Juntas).

Se puede delegar el voto por escrito (mediante la tarjeta de asistencia) en otro accionista.

Se prevé quórum suficiente para que las Juntas puedan celebrarse en primera convocatoria.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio anterior, y hasta la fecha de la Junta, la información legalmente preceptiva.

Madrid, 28 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.875-C.

ROBANETA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en San Juan Despí (Barcelona), calle Tambor del Bruch, 18, el día 25 de junio del presente año, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediese, el siguiente día 26 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Juan Despí, 4 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Juan Vidal Tortosa.—6.778-C.

NUEVA HOLDING, S. A.

**CONVOCATORIA JUNTAS GENERALES
DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los preceptos legales y estatutarios y previo el asesoramiento en Derecho de su Letrado Aesor, se convoca a Juntas generales a los señores accionistas de «Nueva Holding, Sociedad Anónima», siendo el lugar de reunión el salón «España» del hotel «Luz Palacio» (paseo de la Castellana, número 57, de Madrid), en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1984, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 8 de junio, en el mismo lugar y horas que se señalan para la primera y de la forma que seguidamente se indica.

Junta general extraordinaria

Dará comienzo a las once horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la situación de la Sociedad y ratificación de las medidas adoptadas.

2.º Propuesta y aprobación, si procede, de una reducción de capital social en la cifra de 1.650.000.000 de pesetas, en virtud de los resultados del ejercicio de 1982 de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con lo que el valor nominal de las acciones de 1.000 pesetas quedará en 250, manteniéndose las mismas acciones con el correspondiente estampillado y la modificación de los Estatutos sociales, para acomodarlos al acuerdo que se adopte. Después de esta reducción, el capital social quedará en la cifra de 550.000.000 de pesetas.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos con las inscripciones a que haya lugar en Derecho.

6.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para dicho fin.

Junta general ordinaria

A continuación de la Junta general extraordinaria se procederá a la apertura de la Junta general ordinaria, con los requisitos formales legales y estatutarios para su constitución y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social; todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para dicho fin.

De conformidad con los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas los tenedores de una o más acciones que, con cinco días de antelación, las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad (paseo de la Castellana, número 72, primero, Madrid), lugar, éste último, donde se entregarán las tarjetas de asistencia hasta cinco días antes a la celebración de las Juntas.

Al objeto de evitar molestias a los señores accionistas y puesto que previsiblemente en primera convocatoria no se alcanzará el quórum pertinente, quedan convocados ya, e igualmente para la segunda convocatoria, en la forma que se expresa en este anuncio.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Minguéz Enríquez de Salamanca.—6.809-C.

AGRUPACION INMOBILIARIA LITOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de obligaciones, emisión 1977

El Consejo de Administración de «Agrupación Inmobiliaria Litos, S. A.», en consonancia con lo dispuesto en la escritura de emisión de obligaciones de fecha 12 de enero de 1977, convoca a la Asamblea general de tenedores de obligaciones correspondientes a dicha emisión 1977 para el día 28 de mayo de 1984, en primera convocatoria, en el «Hotel Miguel Ángel», calle Miguel Ángel, 29, Madrid, a las diecisiete horas, y el día 28 de junio de 1984, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de las condiciones de la emisión.
- 2.º Liquidación de la emisión.
- 3.º Asuntos diversos.
- 4.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia deberán recogerse en los Bancos donde estén depositadas las obligaciones, con cinco días de anticipación al de la reunión.

La representación habrá de acreditarse en escritura pública o mediante documento firmado por el representante a favor del representado, con carácter especial para cada reunión.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.794-C.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de 9 de mayo de 1984, acordó dejar sin efecto la convoca-

toria de Junta general ordinaria de accionistas anunciada para celebrarse el día 14 de los corrientes, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria.

Oportunamente se procederá a nueva convocatoria indicando lugar y fecha de celebración de la Junta, así como los asuntos a tratar en la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.787-C.

JOAQUIN OLIVA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 30 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y aplicación de resultados, todo ello referente al ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación de acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Reus, 10 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Carlos Matabacas Llecha.—6.825-C.

TARRAUTO, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 30 de mayo de 1984, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y aplicación de resultados, todo ello referente al ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Reus, 10 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Carlos Matabacas Llecha.—6.826-C.

IBERCISTERNAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de mayo de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 31 de mayo, a las diez horas, en el local social de la Compañía, sito en Barcelona, vía Augusta, número 143, 6.º, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio anterior, censura de la gestión social y Memoria.

Seguidamente de la ordinaria se celebrará también Junta general extraordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Aceptación de renuncia Administrador y nuevo nombramiento para dicho cargo.

Segundo.—Ampliación del capital social y consiguientes modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación para el otorgamiento de las correspondientes escrituras.

Barcelona, 19 de abril de 1984.—El Administrador.—6.827-C.

FINISTERRE, S. A.

LA CORUÑA

El Consejo de Administración, con intervención de su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el próximo día 28 de mayo del corriente año, a las trece horas, en el edificio social de «Finisterre, Sociedad Anónima», paseo del Parrote, sin número, La Coruña, en primera convocatoria el día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance actualizado según Ley 9/1983, de 13 de julio; cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1983.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante dicho período.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña, 16 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Mateo de Arenaza.—2.460-2.

AVICULTOPES REUNIDOS, S. A.

Por el Consejo de Administración, y de acuerdo con nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestros locales de Pinedo, el próximo día 8 de junio del corriente año, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente día 9, a las diez horas de la mañana, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a ejercicio de 1983.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración convoca también, en el mismo lugar y fecha, para celebrarse a continuación de la Junta general ordinaria, bajo el siguiente orden del día, Junta general extraordinaria:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para realizar compras y ventas de bienes inmuebles.
- 2.º Ratificación de operaciones de adquisición.
- 3.º Modificación del artículo 35, número 15, párrafo segundo de los Estatutos sociales.

Valencia, 27 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—1.948-D.

PROMOTORA PROVINCIAL DE VIVIENDAS DE CORDOBA, S. A.

(PROVICOSA)

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, y según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba, S. A.» (PROVICOSA), a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 28 de mayo de 1984 en el Palacio de la Merced (Dirección Provincial), o el día 29 de mayo de 1984, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuenta de Resultados y distribución de beneficios del ejercicio de 1983.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

3.º Aprobación, si procede, del acta de la última sesión de la Junta general extraordinaria.

4.º Designación de Consejero.

5.º Elección del Presidente del Consejo de Administración.

6.º Fijar el valor de las acciones a efectos de transmisión, de conformidad con el artículo 9.º de los Estatutos.

7.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta de esta Junta.

8.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 2 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.858-D.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de mayo actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 4.185. Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 59.909, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—Capitalizadora Española, S. A., Augusto Guardiola Ballesteros.—6.866-C.

FBS-SEGURIDAD, S. A.

El Presidente-Administrador único de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su sede central, de calle Entenza, 95, principal, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, para el 31 de mayo de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura, análisis y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.

3.º Modificación del capital social, propuesta y aprobación.

4.º Memoria ejercicio 1983.

5.º Operativa interna y proyección para 1984.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1984.—El Presidente-Administrador, Fernando Fernández Núñez.—1.996-D.

LINDNER ESPAÑOLA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Mallorca, 264, 3.º, 2.º, el próximo día 29 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o bien en segunda, a la misma hora del siguiente día, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Informe económico de la Sociedad por parte del Consejo.

3.º Renuncia o revocación de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Jacinto Soler Padró, Abogado y Licenciado en Ciencias Económicas.—2.062-D.

CULTIVOS Y GANADERIA, S. A.

(CULTIGANSA)

Convocatoria de Junta general de accionistas, para el día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las instalaciones de esta Sociedad, sitas en la Dehesa de Peñalba, término de Toro (Zamora), carretera de Zamora-La Bóveda, kilómetro 25, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de balance y cuentas del ejercicio de 1983.

2.º Imputación de resultados.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Zamora, 8 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Blanco Casado.—2.122-D.

EL HERCULES HISPANO, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Convocatoria

a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 144, de esta capital, en primera convocatoria, a las trece horas del día 6 de junio de 1984, y, en su caso, en el mismo lugar y hora al siguiente día 7 de junio de 1984, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1983.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de beneficios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la regularización del Balance practicada según Ley de Presupuestos 1983.

Quinto.—Renovación anual del Consejo.

Sexto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio 1984.

Séptimo.—Ratificación en la permanencia en la cotización de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid de todas las acciones de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de interventores para ello.

Conforme al artículo 21 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta los accionistas que posean, por lo menos, diez acciones, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, debiendo de proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación, haciéndolo por escrito a favor de otra persona.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.847-C.

LA INDUSTRIAL SANGUESINA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general de accionistas, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en su domicilio social de Pamplona, Ciudadela, número 7, 1.º, el día 26 de mayo de 1984, a las doce horas, la ordinaria, en primera convocatoria, y la extraordinaria a las trece horas. En el caso de no poder constituirse en la primera convocatoria, se celebrarán, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados de ejercicio de 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.

3.º Renovación de Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Reforma de los Estatutos sociales.

Pamplona, 3 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.149-D.

ROVEMA COMERCIAL, S. A.

La Junta general universal de accionistas de «Rovema Comercial, S. A.», en reunión del día 28 de marzo de 1984, acordó disolver y liquidar definitivamente la Compañía mercantil «Rovema Comercial, Sociedad Anónima» a todos los efectos legales, aprobando como balance final de su liquidación el final de la Sociedad al 28 de marzo de 1984, que es el siguiente:

Caja y Banco, 4.000.000 pesetas.
Capital, 4.000.000 pesetas.

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de marzo de 1984.—El Secretario, Antonio Roca Puig.—6.022-C.

EZCURRA Y OZORES, S. A.

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 24 de febrero de 1984, se acordó la disolución de la Compañía mercantil y se aprobó también el balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas a compensar	8.372.747,54
Pasivo:	
Capital	3.300.000,00
Acreedores	5.072.747,54

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 26 de febrero de 1984.—El Liquidador, Fidel Ezcurra Ramírez.—2.206-B.